

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4490** *Acuerdo de 17 de abril de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Miren Nekane Rodríguez Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de abril de 2013, ha acordado declarar a doña Miren Nekane Rodríguez Gómez, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 8 de mayo al 7 de julio de 2013, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 17 de abril de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.